



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 30700

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1



De acuerdo a la consulta efectuada por una firma, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTAS:

1. *Solicitamos extensión del plazo de apertura hasta el día 24 de Enero de 2020 ya que nuestra empresa se encuentra cerrada hasta el día 6 de Enero con motivo de los feriados de Navidad y Año nuevo y, en consecuencia no es posible determinar presentar nuestra oferta técnica y económica. Si no fuera posible conceder tal extensión de plazo rogamos desestimar esta presentación ya que no tendremos posibilidad de completar la documentación necesaria.*
2. *Hacemos notar que los plazos de entrega solicitados (Item 1 – Inmediato, Item 2 – 24/2/2020) son de imposible cumplimiento para nosotros, en el caso que podamos participar, necesitando un plazo mínimo de 90 días a partir de la adjudicación de la Orden de Compra para poder fabricar el producto y realizar el transporte desde Europa.*

RESPUESTAS:

1 y 2) No es posible otorgar las solicitadas prórrogas, debido a la urgencia de S.E.C.M. de contar con el mencionado insumo.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación abreviada N° 601.

Lic. Guillermo Lerario  
Coord. de Finanzas y Compras  
S.E. CASA DE MONEDA